

- |   |  |  |
|---|--|--|
| 54. Delgado García, Antonio.            | 99. López Fernández, Manuel.               | 142. Peropadre Fornies, Melchor.       |
| 55. Díez Parres, Antonio.               | 100. López García, José Luis.              | 143. Piñuela Fernández, Pablo.         |
| 56. Díez Sáez, Dionisio.                | 101. López López, José.                    | 144. Pirriano Zambrano, José.          |
| 57. Duque Tena, Isidro.                 | 102. López Masid, Carlos.                  | 145. Pla Ganduxe, Joaquín.             |
| 58. Estevan Arcón, Cipriano Angel.      | 103. Lozano Cuenca, Rogelio.               | 146. Poza Berzosa, Fermín.             |
| 59. Falcón Sanabria, Juan José.         | 104. Marco Ambite, José Luis.              | 147. Poza Berzosa, Saturio.            |
| 60. Feaces Navarro, Pascual.            | 105. Martín Esteban, Cirilo.               | 148. Prego Rajo, Benigno.              |
| 61. Fernández Arza, Julián.             | 106. Martín Mena, Fernando.                | 149. Puche Martínez, Rafael.           |
| 62. Fernández Cabrera, Aurelio.         | 107. Martínez Crespo, Eloy.                | 150. Quiles Simón, José.               |
| 63. Fernández García, Juan Antonio.     | 108. Martínez Fernández, Julián.           | 151. Quilez Quilez, Francisco.         |
| 64. Fernández Groba, Indalecio.         | 109. Martínez Gómez, Marcelino Gustavo.    | 152. Ramiro Izquierdo, Félix.          |
| 65. Ferriz Muñoz, Antonio.              | 110. Martínez Marín, Daniel.               | 153. Raso del Molino, José.            |
| 66. Fontán Vázquez, Marcial.            | 111. Martínez Riquelme, Juan José.         | 154. Reina González, Emilio.           |
| 67. Gálvez Ezquerria, Octavio.          | 112. Martínez Rodríguez, José Ramón.       | 155. Rey Lage, Juan Antonio.           |
| 68. Gallardo Vicente, Pedro.            | 113. Martínez Salamanca, Juan.             | 156. Rodríguez Pérez, Antonio.         |
| 69. Gallego Alonso, Pablo.              | 114. Marrero García, Rosendo.              | 157. Rodríguez Rodríguez, Antonio.     |
| 70. García de Gracia, Angel.            | 115. Meabe Martínez, Leandro.              | 158. Rosell Cebrián, Rafael.           |
| 71. García Moreno, José.                | 116. Méndez Ruiz, Francisco.               | 159. Ruiz Bona, Evaristo José A.       |
| 72. García Requena, Maxencio.           | 117. Meneses Martínez de San Pablo, Aureo. | 160. Sáez Cambres, Roberto.            |
| 73. García Rey, Enrique.                |  | 161. Sala Alemany, Carmelo.            |
| 74. García Sánchez, Francisco Jesús.    |  | 162. Salvatierra Mesa, Alfonso.        |
| 75. García Sánchez, Salvador.           | 118. Mengod Lázaro, Julio.                 | 163. Sánchez Camacho, Francisco.       |
| 76. García del Río Segura, Antonio.     | 119. Merchan Arrayas, Luis.                | 164. Sánchez Castro, Antonio.          |
| 77. Gares Sanjuán, Ramón.               | 120. Molina López, Martín.                 | 165. Sánchez Samblas, Alfonso.         |
| 78. Gomáriz García, Francisco.          | 121. Monge Bengoa, Víctor.                 | 166. Sánchez Maroto Tortosa, José.     |
| 79. Gómez Jimeno, Rafael.               | 122. Monserrat Sala, Juan.                 | 167. Sanchis Sanz, Bernabé.            |
| 80. Gómez Martín, Servilio.             | 123. Montalvo Martínez, Fernando.          | 168. Sancho Hernando, Víctor.          |
| 81. González Ayuso, León María.         | 124. Montañés Castellano, Joaquín.         | 169. Santos Bartolomé, Amador José.    |
| 82. González Fernández, Jorge.          | 125. Monter Casado, Pedro.                 | 170. Santos Sánchez, Juan de los.      |
| 83. González Martínez, Román.           | 126. Montesinos Navarro, Ramón.            | 171. Seguí Pérez, Salvador.            |
| 84. González Muñoz, José María.         | 127. Montoyo Montoyo, Antonio.             | 172. Sempere Gomis, Vicente.           |
| 85. González Ortiz, Fernando.           | 128. Moya Durán, Antonio.                  | 173. Soengas Baltar, Adolfo.           |
| 86. Gracia Baragua, Fernando.           | 129. Moya Pomares, Manuel.                 | 174. Sota Calvo, Jesús de la.          |
| 87. Guerrero Navarro, Héctor.           | 130. Muñoz Ganzo, Alejandro.               | 175. Távira Sánchez, Desiderio.        |
| 88. Gurrea San Miguel, Pablo.           | 131. Naranjo López, José de los Reyes.     | 176. Tébar Ramón, Eutimio.             |
| 89. Gutiérrez Martínez, Arturo C.       | 132. Ortega García, Francisco.             | 177. Tejadás Flores, Eusebio Fídel.    |
| 90. Hernández Sánchez, Leonardo.        | 133. Ortega Ramos, Francisco.              | 178. Tordera Puig, José.               |
| 91. Herrero Llorente, Pergentino.       | 134. Ortiz López, Carmelo.                 | 179. Trinidad Ramón, Roberto.          |
| 92. Ibañez Braña, Antonio.              | 135. Palma Morales, Manuel.                | 180. Ureña Revuelta, Víctor Wenceslao. |
| 93. Iruretagoyena Iburguren, Juan José. | 136. Paredes Cortijo, Francisco.           | 181. Valencia Marcilla, Adolfo.        |
| 94. Lacalle Blasco, Francisco.          | 137. Parla Cadenas, Angel.                 | 182. Valero Fernández, Lamberto.       |
| 95. Laguna Esteban, Luis.               | 138. Pérez Clemente, José.                 | 183. Vaquero González, Antonio.        |
| 96. Lobato Márquez, Angel.              | 139. Pérez Lastra, Pablo Ildefonso J.      | 184. Vereá Montero, José.              |
| 97. López Aracil, Enrique.              | 140. Pérez Ribes, Juan.                    | 185. Viedma Pulgar, Fausto.            |
| 98. López Calvo, Julián.                | 141. Peris Gómez, Eugenio.                 | 186. Villar Molina, Cristóbal.         |

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 10 de julio de 1963 por la que se agregan dos nuevas cátedras vacantes al concurso-oposición ya convocado a otra cátedra de «Preparatorio de Modelado», de Escuelas de Bellas Artes.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 8 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 22 del mismo mes) fué convocada a concurso-oposición una cátedra de «Preparatorio de Modelado», de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, y por haberse producido con posterioridad dos nuevas vacantes de la misma asignatura, en la Escuela de Barcelona (por jubilación del señor Soriano Montagut) y en la de Sevilla (por pase a otra cátedra en virtud de concurso-oposición de la señora Jimenes Serrano),

Este Ministerio ha resuelto que las dos expresadas cátedras vacantes se agreguen al concurso-oposición ya convocado para la cátedra de «Preparatorio de Modelado», de la Escuela de Bellas Artes de Madrid, abriéndose un nuevo plazo de admisión de solicitudes para aspirar a las tres cátedras de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias reunirán los requisitos señalados en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 1962, con la excepción del nuevo plazo de admisión. Los requisitos generales del concurso-oposición serán los preceptuados en la ya citada convocatoria.

Los aspirantes ya admitidos por Resolución de 14 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1963) al concurso-oposición a la cátedra de Madrid, conservarán todos sus derechos ampliados a las dos nuevas cátedras agregadas, sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 10 de julio de 1963 por la que se abre nuevo plazo de admisión de solicitudes para poder tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Maestro de Taller de «Dorado y Policromía», de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), la provisión, por concurso-oposición libre, de una vacante de Maestro de Talleres de «Dorado y Policromía» existente en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid, y transcurrido el plazo de un año que establece el artículo 9.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, sin que se hayan iniciado los ejercicios correspondientes.

Este Ministerio ha resuelto conceder un nuevo plazo de treinta días hábiles, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes de quienes deseen tomar parte en el citado concurso-oposición, manteniéndose las condiciones y requisitos exigidos en la primitiva Orden de convocatoria.

Los aspirantes ya admitidos conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 10 de julio de 1963, por la que se abre un nuevo plazo de admisión de instancias al concurso-oposición convocado a una plaza de Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo máximo de un año preceptuado por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, desde la segunda convocatoria, por Orden ministerial de 10 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) del concurso-oposición a una plaza de Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Murcia sin haber dado comienzo los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada

convocatoria y abrir un nuevo plazo de admisión de solicitudes al citado concurso-oposición de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Continúan en vigor, con la excepción del nuevo plazo, los requisitos generales de la primera convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1960.

Los aspirantes ya admitidos por Resoluciones de la Dirección General de Bellas Artes publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», de 19 de septiembre de 1960 y 10 de abril de 1962 conservarán todos sus derechos, sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes,

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a la plaza de Profesor de Término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.**

Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes concedido por Orden ministerial de 25 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), para tomar parte en la oposición libre convocada por la de 20 de noviembre de 1961 para cubrir vacante de Profesor de Término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a la citada oposición, además de quienes ya lo fueron por Resolución de 10 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), a los siguientes señores:

**Admitidos**

Don Jesús Fernández Barrio.  
Doña María Dolores García Gómez.  
Don Miguel Gutiérrez Fernández.  
Don Armando del Río Llabona.  
Don Juan Ramón Lafita Seva.  
Doña Pilar Lacarcel Gallardo.  
Don Antonio Leal Sánchez.  
Don José Ruesga Salazar.

**Excluidos**

Doña Elvira Bayo Villuendas, por no justificar el pago de los derechos de oposición y formación de expediente.

La aspirante eliminada, caso de considerar injustificada su exclusión, podrá interponer dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de julio de 1963.—El Director general, Gratiniano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición libre a la plaza de Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.**

Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes concedido por Orden ministerial de 25 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), para tomar parte en la oposición libre convocada por la de 2 de febrero de 1960 para cubrir vacante de Profesor de Término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a la citada oposición, además de quienes ya lo fueron por Resolución de 5 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 13), a los siguientes señores:

Don Regino Pradillo Lozano.  
Don José María García.  
Don Guillermo de Vargas Ruiz.  
Don Eloy Cabrera Capilla.

Doña Angela Molina Mora.  
Doña Rosario Carrillo Barrera.  
Don José Carrilero Gil.  
Don Higinio Vázquez García.  
Don Luis Eduardo Sánchez Tembleque Navarrete.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 16 de julio de 1963.—El Director general, Gratiniano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición libre a las plazas de Profesores de Término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes y Oficios de Motril y Oviedo.**

Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes concedido por Orden ministerial de 25 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), para tomar parte en la oposición libre convocada por la de 3 de junio de 1960 para cubrir vacantes de Profesores de Término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Motril y Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a la citada oposición, además de quienes ya lo fueron por Resolución de 30 de septiembre de 1960, a los siguientes señores:

Don Eloy Cabrera Capilla.  
Doña Angela Molina Mora.  
Don Antonio López Gutiérrez.  
Don Francisco Luis Górriz Aguilar.  
Don Mariano Jesús Sánchez Sánchez.  
Don José Bretones Pimentel.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 16 de julio de 1963.—El Director general, Gratiniano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de Término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes y Oficios de Corella, Santa Cruz de Tenerife y Toledo.**

Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes concedido por Orden ministerial de 25 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), para tomar parte en la oposición libre convocada por la de 14 de julio de 1959 para cubrir vacantes de Profesores de Término de «Dibujo artístico», de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Corella, Santa Cruz de Tenerife y Toledo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a la mencionada oposición, además de quienes ya lo fueron por Resolución de 8 de octubre y 6 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre y 17 de noviembre), a los siguientes señores:

**Admitidos:**

Don Mariano Jesús Sánchez Sánchez.  
Don Manuel Romero Carrion.  
Don Nicolás Fernández Rodríguez.  
Don Eloy Cabrera Capilla.  
Doña Angela Molina Mora.  
Don Carlos Chevilly de los Rios.  
Don Frutos Aracones Moreno.  
Don Manuel González García.  
Don Francisco Luis Górriz Aguilar.  
Don José Bretones Pimentel.  
Don Antonio López Gutiérrez.  
Don Jesús Ortiz Fernández.

**Excluidos:**

Doña Rosario Carrillos Barrera, por no justificar el pago completo de los derechos de oposición (cien pesetas).

La aspirante excluida, si considera infundada su exclusión, podrá recurrir en reposición ante el excelentísimo señor Ministro de este Departamento, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, que reglamenta el régimen de oposiciones y concursos de los funcionarios.

Lo cual se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 16 de julio de 1963.—El Director general, Gratiniano Nieto.